



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

041/08

13 MAR 2008
SALTA,
Expediente N° 12.155/07

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 133/07 de esta Facultad, mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la evaluación del Régimen de Permanencia a la Est. Gladis Marta Romero, quién se desempeña como Profesora Regular en la Categoría de Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas: **Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición y Bioestadística I y Bioestadística II** de la Carrera de Enfermería; y ;

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 42 de las actuaciones informe de la Dirección Administrativa Académica respecto al Est. Jose Di Velz designado Segundo Miembro Suplente de la Comisión.

Que el Departamento de Salud Pública propone en su reemplazo a los siguientes docentes: Lic. Cristina Basualdo, Ing. Iván Rodríguez, Lic. Jorge Paz, Ing. Pablo Zapiola, Ing. Alejandra Castellini.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 362/07,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/07 del 20/12/07)
RESUELVE

ARTICULO 1.- Incorporar al Dr. Jorge Paz como segundo Miembro Suplente de la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución C.D. N° 133/07, que entenderá en la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Est. Gladis Marta Romero, quedando en consecuencia la Comisión constituida de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. María Ester **CAPILLA**
- Dra. Elsa Margarita **MORENO** (U.N.T.)
- Dr. José Orlando **AVILA BLAS**

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Hugo **RODRIGUEZ**
- Dr. Jorge **PAZ**
- Mgs. María Joaquina **MORON JIMENEZ**

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUN
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud